



Xalapa, Ver. A 28 de Mayo de 2018.

Entrega CEDH segundo informe de labores al Congreso del Estado

En cumplimiento al artículo 6 de la Ley número 483 y el artículo 34 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Doctora Namiko Matsumoto Benítez presidenta del órgano autónomo acudió al Congreso del Estado para realizar la entrega del segundo informe anual de actividades del periodo a su cargo.

En las instalaciones del Poder Legislativo, la diputada local María Elisa Manterola Sainz presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado recibió el documento que avala las actividades efectuadas por la CEDH durante el 2017.

"Damos cumplimiento a la ley que rige Derechos Humanos y segundo, es importante que todos los diputados y toda la ciudadanía veracruzana se entere del resultado que se tuvo durante el año pasado en la Comisión de Derechos Humanos", enfatizó la ombudsman veracruzana.

El informe resume -precisó- las 11 mil 200 solicitudes de intervención que recibimos; emitimos 56 recomendaciones entre ellas 9 por desaparición y 3 por desaparición forzada, una recomendación general y un informe temático.

La responsable de la CEDH en Veracruz insistió en el compromiso del órgano a su cargo para seguir atendiendo los pendientes en la materia, al tiempo que destacó la necesidad de seguir brindando programas de capacitación a los servidores públicos para no incurrir en violaciones.

Por su parte, Manterola Sainz reiteró que la Comisión Estatal de Derechos Humanos "tiene un aliado" en el Congreso del Estado para seguir respaldando las actividades que se requieren.